

Echavarría (de Luno), Trien (de Ajanquiz), Basabe (de Guernica) y Ortuzar (de Mallabia).

En la junta celebrada el 13 en Guernica, el señor marqués de Valdespina, apoderado de Erraña, presentó una moción pidiendo que poniéndose de acuerdo el señor con las provincias sus hermanas, se establezcan esta clase de exposiciones periódicas, para el desarrollo y mejoramiento de la agricultura del país vasco, cuya moción fue tomada en consideración por la junta, acordándose que pase a la comisión de Fomento.

Refiere un periódico que hace pocos días un sargento de la guarnición de Leganes, no contento con reprender a un soldado, le dió un puñetazo debajo de la barba con tal fuerza, que el infeliz rodó por el suelo. Al levantarse parece que le dió otro, y el pobre muchacho empezó a echar sangre por la boca. Parece que el sargento se halla preso y se le está formando la correspondiente sumaria.

Ha sido denunciado el número de La Iberia correspondiente al 12 del actual.

Todas las noticias que se reciben estos días de la Península, corroboran las que tenemos dadas sobre la escorrente cosecha que se está recolectando en las provincias del Norte y del Centro, siendo las del Mediodía las que obtienen con mas desigualdad, así como en Valencia que es bastante escasa en seda y en frutos, aunque abundante en granos. Esto en cuanto a cereales; en cuanto a aceites, según escriben de algunos puntos productores del interior de Andalucía, los olivares presentan el mejor aspecto, y si no ocurre alguna desgracia en el tiempo que falta a la recolección, esta será abundantísima cual no se ha conocido ya hace años.

Con motivo de estar ocupados todos los brazos y los animales de carga en las faenas de la recolección, el acarreo es muy reducido y son cortas las entradas en casi todos los mercados. Esta es, a nuestro entender, la principal causa del sostenimiento que aun se nota en los precios. En Santander el mercado harinero ha estado algun tanto animado hasta mediados de la semana última en que se hicieron nuevas operaciones con motivo de algunos pedidos de nuestros mercados del Mediterráneo. Aunque los precios a que se llevaron a cabo aquellas no tuvieron mucha variación de los que ya conocemos, pues fueron desde 17 1/2 en las clases de primera buenas, y 18 por marcas acreditadas, los fabricantes tomaron nuevos ánimos, y se muestran resueltos a no ceder a este límite a poca demanda que se suceda, y antes bien creemos que irán tomando algun favor de venta a venta.

Como documento importante publicamos el despacho dirigido a sir Carlos Wyke, representante de Inglaterra en Méjico, por el conde Russell. Dice así:

Ministerio de Negocios extranjeros 27 de junio.

Señor: El gobierno de S. M. ha examinado con grande atención vuestro despacho del 29 de abril y la convención firmada por vos en Puebla el 28 de abril, cuya copia venia adjunta a vuestro ya citado despacho. El gobierno ha recibido igualmente copia del convenio adicional firmado por vos, por el comodoro Dunlop y por el general Doblado en Méjico, y que viene adjunto a vuestro despacho de 14 de mayo.

El gobierno de S. M. no duda que vos y el comodoro Dunlop teniais derecho para separaros de la Francia después de haber manifestado formalmente los jefes franceses su intención de llevar sus tropas a Méjico con el objeto de derribar al gobierno del presidente de la república mejicana.

Si habiérais consentido en prestar vuestro apoyo a este movimiento, habríais cometido, a los ojos del gobierno de S. M., una violación directa del convenio de Londres, y habríais contravenido al principio de no intervención en los negocios interiores de los demás países, sobre el cual está basada la política del gobierno de S. M.

El gobierno de S. M. se congratula de que hayais demostrado claramente al mundo que no abandonarais una política tan favorable a la independencia de las naciones. Y nadie podrá negar que mientras reconquistásteis así vuestra libertad de acción, quedásteis libre para negociar un convenio con el gobierno mejicano.

No puede dudarse, ciertamente que es no solo un derecho, sino lo que es mas, un deber para el gobierno inglés, el de obtener para sus súbditos en Méjico reparación de los perjuicios sufridos y compensación por los fraudes y robos de que han sido víctimas; pero al buscar y obtener estas reparaciones, el gobierno inglés está resuelto a no estralimitarse de los principios que profesa y a observar las grandes reglas de política por las cuales se rige la nación.

Examinado bajo este punto de vista el convenio de la Puebla, no contradice a los ojos del gobierno de S. M. ni a los principios de no intervención, ni al compromiso contenido en el de octubre de 1861. No tiene otro objeto que el de llevar a cabo lo que la Francia, la Inglaterra y la España se proponían hacer de concertado, y que, después de la ruptura de Orizaba, debíamos hacer nosotros solos, a saber: el obtener las justas reparaciones.

Mas bajo el punto de vista de las grandes reglas de política por las cuales se guía la nación inglesa, el gobierno de S. M. no está satisfecho de algunas de las cláusulas de la convención. Por ejemplo, se reconoce en ella de una manera lamentable la conclusión probable de un tratado entre Méjico y los Estados Unidos, en virtud del cual Méjico obtendría de aquellos un empréstito, y los Estados Unidos se verían garantizados por el abajono de vastos territorios en Méjico. Después se ha manifestado que semejante tratado no será ratificado, ni siquiera sometido al Senado por el presidente de los Estados Unidos.

El gobierno de S. M. sabe que el motivo en virtud del cual el gobierno de los Estados Unidos se ha obligado a ratificar este tratado, es que el adelantar dinero a una

potencia en guerra con la Francia sería auxiliar a una de las partes beligerantes. Sin duda no puede hacerse la misma objeción contra nuestro convenio, caso de ser ratificado, pues en lugar de dar dinero a Méjico, lo retirariamos de aquel país; pero la objeción del gobierno de S. M. contra el convenio de la Puebla, consiste en que este tratado con Méjico está enlazado con otro, cuyas cláusulas no son perfectamente conocidas del gobierno de S. M., y que podría, si se ejecutara, comprometer la independencia de Méjico.

El convenio que habeis firmado estipula que en caso de no ser ratificado el tratado con los Estados Unidos, le daría a la Inglaterra un interés sobre las tierras afectas a la garantía de los Estados Unidos. Pero el derecho a semejante garantía puede ser disputable. Los bienes confiscados al clero pueden ser recobrados por sus poseedores, y la reclamación de esta garantía podría empeñar a la Inglaterra en una guerra con otras naciones ó con Méjico mismo, mientras su abandono nos haria responsables ante los portadores de obligaciones mejicanas. El artículo adicional firmado en Méjico el 12 de mayo y que estipula la ocupación por buques ingleses de una parte de los puntos de Méjico, está sujeto tambien a mas graves observaciones de la misma naturaleza.

Por estas razones, el gobierno de S. M., resuelto como lo está a obtener reparación de Méjico para los súbditos ingleses, no ratificará, sin embargo la convención de Puebla, ni el tratado adicional concluido el 12 de mayo en Méjico. Como no habeis recibido instrucciones para firmar esta convención, el gobierno de S. M. puede no ratificarla sin incurrir por ello en el cargo de faltar a su fe.

Informad, pues, al general Doblado de que el gobierno de S. M. no ratificará ni la convención firmada en la Puebla el 28 de abril, ni su adicional firmado en Méjico el 2 de mayo: Soy, etc.—CONDE RUSSELL.

El periódico de Varsovia el Aguila, dice que el emperador de Rusia ha ofrecido 20,000 rubios de plata, de su bolsillo particular, al que descubra y prenda al autor del atentado de que ha sido víctima el general Luders. Pero ocurre una circunstancia bastante original: el asesino del gran duque Constantino ha declarado, según la Gaceta de Silesia, haber sido el mismo quien disparó contra el general Luders. He ahí al emperador de Rusia comprometido a faltar a su palabra, ó regalar 20,000 rubios al asesino de su hermano solo porque ha descubierto al autor del asesinato del general Luders.

Anteayer, según dice un periódico, se sentenció el grave pleito que el marqués de Javalquinto habia promovido a su primo carnal el duque de Osuna, sobre la propiedad de los estados del ducado-condado de Benavente. Han sido los abogados del duque de Osuna D. José Gonzalez Serrano, y del marqués de Javalquinto D. Francisco de Paula Lobo. Los debates han durado cuatro días a cinco horas diarias, y la sentencia ha sido favorable al duque de Osuna.

Los señores Arbolea, hermanos del individuo del mismo apellido, que ha publicado en la Habana una hoja sobre la cuestión de Méjico, han dirigido una comunicación a un periódico de Cádiz, asegurando que en aquella hoja no se contienen dieterios contra el general Prim, como se ha supuesto, sino que en ella se analiza la conducta del hecho general, la cual no cree que fué la mejor para los intereses de España en América.

No conocemos tal hoja, y no podemos por lo mismo apreciar la razon de los señores Arbolea.

Por primera vez se han presentado últimamente bueyes españoles en el mercado de Londres. Han tenido aceptación y se vendieron para el abasto de carnes a 770 francos cabeza.

Las lanas del último esquileno están almacenadas aun en los puntos productores del extranjero. Sus condiciones son buenas, pero no se hacen ventas, y se cree que bajarán algo los precios. Del estado de los viñedos en Francia continúa hablandose con variedad; pero las noticias mas contestes convienen en que la mayor parte de las localidades obtendrán una buena cosecha.

Las últimas correspondencias de Canarias que hoy recibimos, nada de nuevo nos dicen. En todas las islas se disfrutaba del mayor orden y de un perfecto estado de salud.

En el rio Ebro se ahogó hace pocos días un cabo del regimiento de caballería que hay en Zaragoza. Los baños comienzan a causar víctimas, y es necesario que por los agentes de las autoridades se vigile mucho a fin de evitarlos.

Dice una carta de Melilla que el 6 por la mañana salieron de merienda algunos moros de la plaza y se fueron a Frajana a verificarla con sus parientes y amigos. A lo mejor de la función se presentaron los de Mazuz y dijeron algunas palabras ofensivas a los de la plaza, por el hecho de serlo; agriose la cuestión, apelarón a las armas, y el resultado fué un muerto, seis ó siete heridos, y quedar aplazada la cuestión para ensangrentarse a la mejor ocasión, ó cuando menos quedar pendiente la venganza del muerto, por la que perseguirán los padres y hermanos de este al matador y próximos parientes. Tal es la civilización de aquellas gentes.

La ciudad de Santiago se prepara a solemnizar en los días 24, 25 y 26 del actual la festividad del santo patrono de las Españas. En el programa de los festejos figuran las funciones religiosas en primer término y la ofrenda al apóstol del cáliz de oro que tienen por costumbre regalar los católicos monarcas de España. Además habrá fuegos artificiales y exposición de ganados, adjudicándose premios a las reses que sobresalgan y los merezcan.

El Sr. D. Antonio Guerola, gobernador de la provincia de Málaga y presidente del jurado establecido en aquella capital para conceder premios a las clases pobres, por acciones virtuosas, nos ha remitido la memoria correspondiente al concurso del año actual, de la cual resulta que el producto de las suscripciones recaudadas para tan filantrópico objeto, ascendió a 51,961 reales, de los cuales se distribuyeron 32,000 en premios a la piedad filial, a la caridad y benevolencia, al valor y a la abnegación, al amor paternal, a la laboriosidad, a los casos extraordinarios y a la fidelidad en los domésticos. Después de satisfechos todos los gastos y de entregadas tambien a los interesados las cuotas que les habian sido concedidas, quedó en poder del jurado para el año próximo una existencia de 9,962 reales. Los laudables esfuerzos del jurado de Málaga son dignos de los mayores elogios.

Una galera que desde Granada se dirigia a Jaen hace cuatro días, fué presa de las llamas y reducida a cenizas con el cargamento que conducia.

Han sido presos en Alcalá los autores del horrible asesinato de Maria Peris, cuyo cadáver, bárbaramente mutilado, se encontró detras del tiro de la gallina, estramuros de la puerta de San Vicente (Valencia) en el mes de marzo último. El señor juez del distrito de San Vicente de aquella capital, que conoce en el proceso, no ha cesado un momento en practicar las mas eficaces diligencias hasta conseguir la captura de los delinquentes.

El encuentro que tuvieron las tropas aliadas en China el 4 de marzo con los rebeldes, fué muy reñido y costó la vida a algunos europeos. Entre los heridos está el almirante sir James Hope, que según se dice tardará algunas semanas en curarse. Se ha mandado que parte de las fuerzas de Tientsin pasen a Shangai; 800 hombres de tropas francesas han marchado al Norte. En Peking se ha principiado la educación del joven emperador, y se ha permitido el que los extranjeros visiten esa capital; pero yendo provistos del correspondiente pasaporte.

El Congreso guipuzcoano reunido en Azpeitia, ha acordado ponerse de acuerdo con el Señorío de Vizcaya, para procurar la construcción de un ferrocarril que, uniendo a Bilbao con una de las estaciones del Norte en Guipúzcoa, se acerque lo mas posible a los puertos de Motrico, Deva, Zumaya, Guetaria, Zarauz y Orrio.

Hay en la villa de Zarauz un sugeto llamado D. José Ameztia, que lleva salvada la vida de trece personas próximas a perecer en el mar. La junta general de Guipúzcoa ha recomendado muy eficazmente a la diputación que favorezca a dicho Ameztia ó a su hijo, en cuanto sea posible, y que recomiende sus extraordinarios méritos al gobierno de S. M., por medio de los señores comisionados en corte y diputados a Cortes. El señor corregidor político ha manifestado que, inspirándole el mayor interés la abnegación y servicios de un hombre tan generoso y benéfico, se complacerá en recomendarlo tambien al gobierno de S. M.

Ha fallecido en Sevilla el Sr. D. Anastasio Martín, rico propietario y ganadero, dueño de la célebre torada que llevaba su nombre.

El cabildo de Barcelona ha nombrado vicario general de la diócesis, sede vacante, al canónigo Sr. Palau y Soler.

Parece que en el ferrocarril de Zaragoza a Barcelona ocurrió un descarrilamiento el lunes, del que resultaron algunos viajeros heridos, sufriendo el correo un retraso considerable.

Se ha presentado a las juntas de Guernica una moción solicitando que la diputación, de acuerdo con sus hermanas, se ocupe del establecimiento de una exposición general agrícola para las tres provincias vascongadas.

La diputación de Vizcaya ha sido autorizada por las juntas generales de Guernica, para que adopte ciertas medidas encaminadas a la adquisición de recursos para la construcción de una casa de lactancia ó de maternidad para espositos.

Los vecinos de Viavelez que sacaron una ballena, han regalado a la universidad de Oviedo los huesos de la cabeza del cetáceo. No habiéndose podido adquirir el esqueleto por aquel establecimiento porque cuando llegó el comisionado lo habian arrojado al mar sus aprehensores temerosos de que el estado de pedredumbre en que se hallaba el cetáceo produjera miasmas nocivos a la salud.

El movimiento de viajeros es extraordinario en Vitoria. Están llenas todas las fondas y posadas, y en la noche del 10 hubieron de negarse a recibir mas de 40 personas, por falta de localidad en el parador de postas.

A las diez de la noche todavía no pedían hallar casa donde descansar cinco viajeros, que en vano llamaban en todas las puertas. Si esto sucede ahora, que será cuando se abra el ferrocarril de Quintanapala a Miranda lo cual acontecerá dentro de seis ó ocho días, ¿y qué cuando recorran las locomotoras, el Guadarrama en Castilla, y la provincia de Guipúzcoa, y los trayectos de Miranda y Vitoria a Bilbao, y de Olazgoitia a Pamplona? Para entonces se espera, todos los veranos, una nube de ferosteros, que desde Vitoria se dispersará sobre los baños y puertos de mar del país vascongado.

El día 16 salieron de Vitoria a comenzar los estudios del ramal férreo de Crispiana a Uzarra, los arquitectos de provincia y ciudad, señores Iradier y Hueto, acompañados del distinguido alumno de la Academia de arquitectura, el joven D. Juan de Górraga, que, como buen alavés, dedica a su provincia las primicias de su talento. Esta expedición lleva los instrumentos necesarios, una tienda de campaña, y de seis a ocho ro-

bustos mihones, para los trabajos necesarios.

El 8 llegó a Santiago el señor cardenal arzobispo de aquella diócesis de vuelta de su viaje a Roma. La población en masa acudió a la entrada de la población con el clero y las autoridades para recibir al prelado. Este se dirigió inmediatamente a la basílica del apóstol, y después de orar ante el sepulcro del santo, se subió al púlpito desde donde dirigió la palabra a los fieles, y les dió la bendición en nombre del Papa, retirándose luego a su palacio al que habia acudido una compañía de cazadores con bandera y música, que el prelado mandó retirar. Por la noche fué obsequiado con varias serenatas y visitado por las autoridades y corporaciones.

La Guardia civil ha prestado últimamente los siguientes servicios, entre otros menos importantes que omitimos por la brevedad:

Habiendo acaecido un fuerte incendio en la casa de un vecino de Calzada de Oropesa, el día 2 del que rige, contribuyeron a sofocarle los guardias de dicho puesto.

Hallándose reclamada la captura de un vecino de Solsona por el señor gobernador civil de la provincia, por el delito de robo de once relojes y dos cajas de música, practicaron tan activas pesquisas los del puesto de Cervera, que consiguieron capturarle, ocupándole gran parte de lo robado.

Un sugeto que infirió treinta y siete heridas a otro el día 12 del pasado mes, fué preso por los individuos del puesto de Chelva, provincia de Valencia.

El reo que el 19 de marzo se fugó a una pareja del cuerpo en la Venta de la Silva, mientras esta verificaba la entrevista, ha sido preso en la feria que se celebra en el pueblo de Friacastela, por los guardias del puesto de Becerreia, provincia de Lugo.

Como presuntos autores de un asesinato perpetrado a fines junio último en término del pueblo de Berdejo, han sido aprehendidos tres paisanos fuerza de por los puestos de Clares y Ateca, provincia de Zaragoza.

Los de los puestos de Ugicar y Cadias (Granada), dieron muerte en la mañana del día 7 del corriente mes al criminal Juan Rodríguez Sanchez (a) Nieves, sentenciado en rebeldía a 20 años de presidio, teniendo necesidad la citada fuerza de hacerle fuego, no solo por la resistencia que opuso a la misma, sino porque después de herido intentó acometer a Guardia Bernabe.

Los de Huelsa, provincia de Jaen, restablecieron el orden, alterado en la cárcel de aquella villa, en la mañana del 2 del presente mes, con motivo de haberse puesto a reñir acaloradamente diez presos de la misma.

Los de Venalho (Zamora) prestaron sus auxilios al paisano Eusebio Calvillo, que se hallaba tendido en la carretera, embriagado al lado del carro que conducia, entregándole al día siguiente un bolsillo con la cantidad de 1,190 rs. que habia perdido, y que encontraron a la distancia de me lo cuarto de hora del sitio en que estaba dicho paisano.

Los de Malpartida (Cáceres) consiguieron aprehender y poner bajo el fallo de la ley a los cinco autores del robo de doscientas fanegas de trigo, verificado en una casa en despoblado, de propiedad de D. Fernando Mogollon.

Los del puesto de Baños, en la misma provincia, capturaron y entregaron a la respectiva autoridad al paisano Francisco Dominguez Neita, autor de un asesinato frustrado.

TERCERA EDICION

Competentemente autorizados, podemos asegurar a La Iberia y a La Discusion que se han ocupado estos días de los asuntos de Cochinchina, que están entabladas negociaciones entre el gobierno español y el francés con el emperador de Anam, y que estas negociaciones darán un resultado completamente satisfactorio, dejando en el lugar que se merecen la honra y los intereses de las dos potencias aliadas. Y ya que de esta cuestión tratamos, diremos a los periódicos opositoristas, que tanto han murmurado acerca de una indemnización pecuniaria, que debieran haber estudiado la cuestión a fondo y proponer la que creyeran mas conveniente, ilustrando así no solo la opinion pública sino al mismo gobierno.

Anoche se remesaron de Murcia para Cartagena 200,000 rs. en calderilla que deben ser conducidos a Cádiz y desde este puerto a Filipinas.

El señor ministro de Hacienda llegó ayer tarde sin novedad a Santander, procedente de los baños de Viesgo.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido hoy 1,331 fanegas de trigo de 43 a 55 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 528 fanegas; cebada nueva de 23 a 24, añeja de 20 a 30 rs., y la algarroba a 40. Trigo trechel de 24 a 57.

Todavía no se ha rubricado por S. M. el nombramiento del general D. José de la Concha para representante de España en Paris, no obstante lo que, fijados en un periódico ministerial de la noche, dijimos esta mañana. Es, sin embargo, indudable que hasta el momento en que escribimos, el señor marqués de la Habana es el candidato del gobierno para aquel importante puesto.

Se ha concedido el retiro al segundo comandante D. Juan Espinosa y Clavería y al comandante militar del castillo de Valencia de Alcántara, capitán del cuerpo de Estados Mayores de plaza, D. José Ganez y Peralta.

Ha fallecido el brigadier de infantería don José Castro y Mendez, gobernador militar que ha sido de Almería.

Se ha dispuesto que el batallón de cazadores de Talavera, que se halla de guarni-

cion en las provincias Vascongadas, y el de Alha de Torneo, que se encuentra en el de Cataluña, cambien de sus respectivas guarniciones.

Doña María Josefa Muñoz y Toranzo, sentenciada hace poco tiempo a 11 años de prisión por el delito de bigamia, después de que se habian ya expedido las providencias consiguientes para que se llevase a cabo la sentencia, ha presentado un escrito pidiendo ampliación de prueba, y sosteniendo su inocencia. Todavía no ha entendido la sala en este incidente.

Todavía no se sabe de un modo oficial la salida del general Serrano de la isla de Cuba. Ni lo dice el despacho de Vigo que en otro lugar insertamos, ni los que se han recibido por varias personas de esta corte.

Dice El Contemporáneo, no sabemos con qué fundamento, que estando incapacitado políticamente el Sr. Coello para volver a Tui en como representante de España, por haber combatido en su periódico la causa de la unidad italiana, se trata de nombrar ministro plenipotenciario cerca de Victor Manuel, a D. Antonio Gonzalez. En este caso, añade, irá a Londres el Sr. Bermudez de Castro (D. Salvador).

Esta noche a las once llega a Madrid el general D. Juan Prim.

Ha salido de esta corte en uso de real licencia, el secretario de este gobierno civil, Sr. Corzo, quedando en tanto encargado de la secretaría, el Sr. Collar.

La Audiencia ha accedido al recurso de prueba entablado por el procurador de don Gerónimo Gener, concediéndosele al efecto el plazo de tres días, y según nuestras noticias, es probable que se haya concedido ó concederá igual término para la contrapueba, según se indica en el dictamen fiscal.

Ayer fué atropellado otro joven por un coche en la calle de Fuencarral, causándole bastante daño. El cochero fué conducido ante la autoridad.

Han sido ascendidos a capitanes, los diez y seis tenientes mas antiguos de la escala de infantería, y colocados en otras tantas vacantes, igualmente que quince capitanes supernumerarios.

Todo el que no haga política intransigente y demoleadora, y no secunde los propósitos de los adversarios del gobierno, es al punto anatematizado por los periódicos de oposición. Los señores Mon y Concha están siendo estos días objeto de acres censuras; pero estos ilustres hombres de Estado apoyando con su influencia y su palabra una situación a la cual han permanecido lealmente unidos cuatro años, y ayudándola a vencer las dificultades que puedan salirle al paso, no solo prestan un importante servicio al país, sino que, desdénando interesantes escitaciones, dan publico y solemne testimonio de que antes que todo son hombres de gobierno.

A las diez de la mañana, en la casa en construcción del señor marqués de Morante, Fuencarral, núm. 82, se desplomó un pedazo de terreno en el vaciado de las bóvedas per la calle de la Beneficencia, cogiendo a tres trabajadores, Mariano Grailla de treinta años y Mariano Gonzalez de diez y nueve, muertos, y Andres Alonso de veintiseis, levemente herido en un brazo. Acudieron el juzgado, señor gobernador, alcalde, etc. El segundo cadáver se estrajo a las dos.

Escriben de Vigo, con fecha 11 del actual, que procedente de la Habana, habia llegado a aquel puerto con veinticuatro días de navegación y conduciendo 63 pasajeros, la fragata Ninfia de los Mares, de la matrícula de Canarias, llamando sobremanera la atención de los inteligentes por la belleza de su construcción y sus buenas propiedades marítimas. Este buque es uno de los mejores que han salido del acreditado astillero de la Palma, siendo muy de notar, que fué trazado y dirigido por su dueño D. Nicolás de las Casas, persona que solo debe sus conocimientos en esta materia a disposiciones naturales, no sin ejemplo en aquella industria, sa isla, respecto de estas y otras obras de ingenio. Dicho buque no saldrá para Canarias, hasta el 22, esperando allí al Sr. Verdugo, diputado por aquella provincia y amigo del apreciable capitán y piloto, D. Miguel de las Casas.

Ha sido destinado al provincial de Logroño el teniente coronel graduado primer comandante de infantería que se hallaba de reemplazo, para ocupar la vacante que ha quedado por retiro del de igual clase D. Eusebio Saenz y Avalos.

El presidente Lincoln, viendo que las noticias del teatro de la guerra eran cada vez menos satisfactorias, y que la opinion pública acusaba de inepto al general en jefe Mac-Clellan, abandonó a Washington, y acompañado solo de dos personas se fué a West-Point, donde reside el veterano general Scott. Encuétrase con este en una habitación, y después de cinco horas de entrevista se volvió a Washington. La multitud le rodeó con la mayor impaciencia, pidiéndole explicaciones de aquella entrevista. El presidente, después de asegurar que la entrevista no habia tenido la importancia que se le daba, trató de desembarazarse de la multitud; pero esta insistió en que le diese explicaciones: Señores, esclamo entonces Lincoln: lo único que puedo decir es, que hasta ahora nada hemos ganado haciendo, y desahaciendo generales. Ya saben Vds. que el ministro de la Guerra es muy severo con los periódicos que hablan de las cosas de la guerra mas de lo regular. Yo mismo temo ser recibido si hablo mas de lo que debo. La multitud prorrumpió en estrepitosas carcajadas y entre tanto el presidente se metió en su carruaje y se alejó.